



EXTERIOR.

CHINA.

CANTON 23 de setiembre. (Del Friend of China.)

Los habitantes de Canton han vuelto a reclamar, según parece, veinte cabezas de extranjeros como satisfacción por igual número de chinos muertos en julio, con motivo del último ataque contra las factorías europeas.

AUSTRIA.

VIENA 19 de noviembre.

(Del Diario Alemán de Frankfurt.)

Sabemos que el gobierno está decidido a contratar un empréstito de 40 millones de florines, aunque se ha aumentado el número de bonos del tesoro central.

SUIZA.

BASEL 25 de noviembre.

(De la Nouvelle Gazette de Zurich.)

El segundo colegio electoral ha hecho siete nombramientos, de los cuales solo dos son liberales. Una señora de Basilea ha protestado contra la revisión de la constitución en nombre de todas las señoras de la ciudad.

INGLATERRA.

LONDRES 27 de noviembre.

(Del Standard.)

El conde de Montemolin dió ayer varias audiencias a personas distinguidas, y despachó en el hotel situado al número 43, Mortimer Street Cavendish Square, que habitará probablemente S. M. durante su residencia en Londres.

(Del Times.)

Los llores de la tesorería han mandado se prosiga el proceso de los buques destinados a la expedición del general Flores, y Mr. Forth ha recibido orden de las oficinas de aduanas para conducir a Londres el Glenelg tan pronto como lo permita la marea.

(Del Standard.)

El 25 se celebró en Liverpool un numeroso meeting de negociantes con el objeto de conseguir la reducción de los derechos sobre el thé. El muy honorable maire presidia esta reunión, importante bajo todos aspectos.

(Del Times.)

Tenedores de bonos españoles.

Nos escriben de Madrid: Mr. Henderson, representante de la comisión de tenedores de bonos españoles en Inglaterra, está en Madrid hace algunos días, y pronto debe tener una conferencia con el Sr. Mon. Dicese que hará las siguientes proposiciones en nombre de los tenedores de bonos: Capitalizar los cupones vencidos de la deuda de 5 por 100; garantizar el pago de una parte del interés, ó sea el 1 por 100 de la deuda; adoptar las mismas medidas respecto á la deuda pasiva.

INTERIOR.

GERONA 28 de noviembre.

PAZOSOS. ELECIONES. QUINTA. TRANQUILIDAD. TEMPORAL.

La entrada de una porción de emigrados carlistas, sus correrías y los rumores que se propagan, revelan un plan de rebelión y de trastorno. D. José Garro, notario que fue de esta capital, es el cabecilla principal. La cuadrilla se compone de 40 á 50 hombres mal vestidos y peor armados.

Además las paradas, las batidas y la persecución de la fuerza pública son entendidas, energías y activas al mando y dirección del comandante general don Ramon de la Rocha.

ROBOS. Leemos en el Barcelonés:

Unos rapacesos ayer noche querían robar una pieza de ropa de una tienda de sastrería de la calle de Gigná; pero apercibido uno de los dueños de ella, emprendió contra los ladrones, y pudo ser habido uno de ellos, dejando la pieza en poder del sastrero.

Según dice la Crónica de Gibraltar, el 19 del corriente con motivo de los días de nuestra Reina la batería de la punta de Europa hizo salva á las doce, habiendo enarbaldado la bandera española.

ESCIACION FILANTROPICA. Leemos en el Barcelonés:

El Excmo. ayuntamiento para hacer mas estensiva la suscripción destinada a inscribir en la sociedad de socorros, el mayor número posible de jóvenes comprendidos en la primera serie del reemplazo de 1846, ha determinado invitar á los directores de fábricas y establecimientos de esta capital á fin de que secundando tan filantrópico proyecto, repartan esas queles (que se les incluíran) á sus dependientes con el objeto de que cada cual, en proporción á sus haberes, contribuya al buen éxito de tan benemérita empresa.

COEJIVAS. Dice un periódico de Barcelona:

El Excmo. ayuntamiento ha aprobado definitivamente el proyecto de la construcción de la nueva plaza del mercado de Sta. Catalina, según un plan grandioso y de reconocida utilidad. En cuanto se obtenga el asentimiento del señor jefe superior político, se publicarán las subastas necesarias para que dicha obra se realice con el menor espacio de tiempo posible.

COCHES FUNEBRES. Dice el Diario de Barcelona:

Además del coche fúnebre destinado para los párvulos de que hablamos ayer, va á construirse otro de mucho lujo y magnificencia destinado para los adultos. Parece que su forma imitará hasta cierto punto la bellísima estructura del que sirvió en Madrid para las memorables y grandiosas exequias del Dos de Mayo, y que muchos de nuestros lectores habrán visto copiado en diferentes láminas. Las ruedas del carruaje irán cubiertas por un rozagante paño negro, recamado de oro.

LADRONES. De Vitoria escriben á un periódico:

Continúan en esta provincia los robos de una manera escandalosa, y la guardia civil sigue descansando sobre las armas. Como nunca se ha visto, ahora se han cometido cinco robos en seis días. Entre Villareal y Aramayona dos hombres armados con pistolas muy largas despojaron á un cura. El ordinario de Logroño ha sido robado en el camino de Bermeo. En Lauciego diez y siete carneros fueron estraidos de su corral. En la jurisdicción de Navacerrada de la Oca aparecieron los vientes de tres cerdos que fueron muertos y llevada la carne; y en Mendoza, que está próximo se ha echado de menos algún ganado.

En el Postillon de Gerona publica la comandancia general de la provincia el parte que á continuación copiamos:

Secretaría.—Concluida por ahora y en el día de ayer, la batalla anunciada para descubrir y batir los rebeldes, donde se encontraron, ha dado por resultado, como ayer se dijo, no tenerse noticia ninguna de su paradero, á pesar de haber sido reconocido el pensamiento terreno, con la mayor escrupulosidad, en todas direcciones para dar con los rebeldes; cuya operación se disputaban las tropas en el escabroso de aquel, para la averiguación de sus cuevas y quebradas, animadas de poder hallarlos en sitios tan propios para ocultarse; mas este interés, nacido del buen espíritu de que todas se hallan poseídas, no ha producido el resultado que buscaban y deseaban, en lo cual se continúa sin descanso.

Gerona 28 de noviembre de 1846.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel secretario, Pedro Ricardo.

CRIMEN HORRIBLE. De la Habana escriben á la Opinión:

Hoy se ha celebrado un consejo de guerra, cuyo resultado no he sabido y sobre el cual tal vez diré á Vd. algo. El reo es un criado del oidor Suenz que quiso matar á su señor estando durmiendo, mas al entrar en el cuarto despertó el oidor y aunque hombre de edad tuvo sereniidad y fuerza para quitar la navaja al asesino, á pesar de que se desarmaba por una herida que le hizo en la garganta en el primer ataque. Al verse desarmado se escapó y á los cuatro ó cinco días le prendieron. En su cuarto se encontró un diario que llevaba y había quince ó veinte días en el que decia, afirmando cada día mas en ello, que le era preciso cometer un crimen; que á él le arrastraba una fatalidad ciega, un deseo de hacerse célebre; que no podía desear este pensamiento y que creía inevitable el efectuarlo. Lo último que tenía el diario fue escrito en el momento en que iba á matar á Suenz, y creyendo que lo realizaría pues; esta consumada el crimen, no me busquen, no me halaran. En sus declaraciones dice que se hallaba loco con la lectura de no sé qué libro romántico é caballeresco que lo tenía trastornado con esas ideas de celebridad, de combates, de heroísmo, etc.

CRONICA EL CTORAL.

MADRID. Ayer se reunieron los electores del partido monárquico-constitucional pertenecientes al distrito de las Maravillas en uno de los salones de la casa del Excmo. señor conde de Altamira bajo la digna presidencia del Excmo. señor duque de Castroreño. Por unanimidad y sin género alguno de oposición, quedó propuesto, como candidato para diputado á Cortes en la próxima legislatura el Excmo. señor don Francisco Martínez de la Rosa.

Candidatura moderada.

GERONA. El señor Castro y Orozco, marqués de Gerona. FIGUERAS. D. José de Caramany. LA BISBAL. D. José de Vique. OTOR. D. Alfonso Palau. PUIGCERDA. D. Bernardo Surgá y Cortes. SANTA COLOMA DE FARNES. D. Felipe Martínez Davallilo.

El Espectador de la tercera época publica la siguiente candidatura de algunos de los distritos de la provincia de Madrid:

Distrito de Alcalá, don Joaquín Gomez de la Cortina. Distrito de Colmenar Viejo, don Juan José de Fuentes. Distrito de Valdemoro, don Juan Ruiz. Distrito de Navalcarnero, don Matías Angulo.

LUGO. Es difícil designar los candidatos que reúnen mas probabilidades del triunfo en esta provincia. Los ministeriales presentan en los distritos á los siguientes:

LUGO. Excmo. Sr. D. Pedro José Pidal. VILLAGALBA. Don José María Pardo Montenegro. QUIROGA. Don Vicente Vazquez Quijpo. SARRIAL. Don Salvador María Quiroga. CHANTADA. Señor Blanco y Toja. FUENSAGADA. Don Miguel Rodríguez Guerra. RIVADRO. Señor Paz Membiola. Candidato progresista en este distrito, señor Torres Solano. MONDOÑO. Don José Vazquez Varela. Candidato progresista, don Patricio Leijo. MONFORTE. Disputan la elección con empeño el señor Yañez y don Agustín Saco.

VIVERO. Candidato ministerial, don Antonio Coira.

Conservador, Sr. Pastor Diaz, inclinándose las probabilidades en favor de este.

PUERTO-REAL. Candidato ministerial, Sr. Calvo Rubio.

Los progresistas presentan candidato en este distrito, y confían en el triunfo.

PRIEGO (Córdoba). Candidato independiente, don Francisco de las Rivas.

GUADIX (Granada). Candidato progresista, don José Perez de Andrade.

Candidato ministerial, Sr. Yelluti.

SANTA FE (Granada.) Candidato ministerial, don Francisco Galvez, jefe político de Jaen, por cesión de votos hecha en su favor por el señor Castro y Orozco.

GUADALAJARA. Candidato ministerial, señor Muñoz Maldonado.

PASTRANA. Candidato progresista, don Juan Perez Calvo.

SORIA. Tienen probabilidades de ser reelegidos los Sres. Castro y Orozco, Leal y Ramirez Atellano.

UBEDA (Jaen.) Candidato progresista, don Luis Acuña.

Candidato ministerial, don Luis González Brabo.

MOLINA (Guadalajara.) Candidato ministerial, don Bonifacio Fernandez de Córdoba.

Candidato independiente, don Fernando Uribe.

MURCIA. Entre los muchos candidatos que se han presentado en esta provincia, puede tenerse como segura la elección por la capital del Sr. Roca de Torgos, y la del Sr. Ros de O'ano, ambos conservadores en uno de los distritos.

La candidatura ministerial en la provincia es la siguiente:

Conde de Balazote. Sr. Ponzoas. Sr. Hernandez Ariza. Sr. Rólenas, y otros.

El partido progresista votará á los señores Chico de Guzman, marqués de Camacho y Martínez Villalta.

ATCAÑES (ZAMORA.) Candidato ministerial, don Santiago Terrada.

Candidato progresista, don Ramon Luermo, abogado.

Candidato conservador, Sr. general Córdoba.

PUEBLA DE SANABRIA. Candidato moderado, don Modesto Cortazar.

Candidato de la oposición, don Fernando Galarza, exjefe de Pamplona desterrado por el general Pavía.

TORO. Candidato moderado, Sr. Moyano.

Candidato progresista, don Manuel Tiedra.

Candidato monárquico, don Ezequiel Díez Tejada.

VITIGUDINO. Candidatos. Don Francisco Trespalacios ó el marqués de Castellanos.

BEJAR. Se votará en este distrito á don José Sanchez Ocaña, director de contribuciones directas.

CURELAR (SEGOVIA.) Candidato del gobierno, don Ignacio Castilla.

SANTA MARIA DE NUEVA. Candidato ministerial, don Aniceto de Alvaro.

Los progresistas se han retirado en este distrito.

ALMADEN. Será elegido por una gran mayoría el candidato de oposición don Agustín Salido.

ZARAGOZA. La comision nombrada por la junta de electores, ha presentado los cuatro siguientes para que los electores escogiesen los que merecieran mas simpatías:

D. Pascual Polo y Monge, mercader en libros y en papel. D. Juan Brill, comerciante en giros ó letras. D. Pio Laborda, propietario; fue diputado y fiscal de ese supremo tribunal. D. Tadeo Lopez de R. Bullida, propietario.

El primero y segundo hicieron renuncia de este honor, siendo admitida por la reunion la del primero, mas no la del segundo, porque lo votó en union del señor Laborda que son los candidatos designados para la diputación.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA

Seccion de administracion.—Negociado núm. 2.º

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la R. n. (Q. D. G.) de las exposiciones elevadas á este ministerio por los arquitectos de Valencia, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Leon y Granada, en solicitud de que se haga una aclaración sobre el decreto de 10 de octubre del año último, relativa á las obras públicas de caminos, canales y puentes; y enterada S. M. de todo, se ha dignado resolver lo siguiente:

Art. 1.º Las obras públicas designadas en el artículo 1.º de la instrucción de 10 de octubre de 1845 son las que por los reglamentos orgánicos de la direccion general y del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puentes forman este ramo de la administracion.

Art. 2.º Corresponde á los profesores de arquitectura proyectar y dirigir las obras de nueva planta de toda clase de edificios, tanto públicos como particulares; las de fontanería, la medida, tasación y reparación, así interior como exterior de las mismas obras, y las vistas y reconocimientos que en ellas se ejecuten, ya sean por mandato judicial, ya gubernativo ó ya por convenio de las partes.

Art. 3.º De igual modo podrán los arquitectos proyectar y dirigir los caminos, puentes, canales y demas obras de servicio particular y utilidad privada, sujetándose en su ejecución á las disposiciones generales que rigen respecto á las espresadas obras.

Art. 4.º Quedan sin ningun efecto desde esta fecha las Reales órdenes de 7 y 25 de noviembre de 1843, por las cuales se encomendaba á los ingenieros de caminos la direccion de las obras de los presidios correccionales.

Art. 5.º La Real academia de San Fernando cuidará de que se observe puntualmente en lo sucesivo lo dispuesto en la Real orden de 16 de febrero de 1844, por la cual se declaró que no son de su competencia ni de la de los arquitectos, las obras públicas de caminos, canales, puentes y demas análogas, cuidando también por su parte la direccion general de que los ingenieros de caminos se limiten á las construcciones que se hallan puestas á su cargo por la instrucción y reglamentos citados en el artículo 1.º de esta aclaración.

De Real orden lo digo V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1846.

PIDAL. Sr. presidente de la Real academia de San Fernando.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Habiéndose recibido el 1.º del actual el correo de la isla de Cuba, se ha suspendido hasta el día 5 del corriente la salida de esta corte de la correspondencia que para Ultramar debia marchar el 2.º fin de que puedan constatar las comunicaciones que ha traído aquel.

CONTADURIA GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

La direccion general de la caja nacional de Amortización ha dispuesto queuden y fuera de circulación los cuatro títulos al portador del 4 por 100 y uno del 5 por 100 antiguos de los llamados á renovar, cuyos números y cantidades se espresan á continuación:

Table with 2 columns: Denominación and Cantidad. Rows include 4 por 100 (2,000 rs), 4 por 100 (2,000 rs), 4 por 100 (2,000 rs), 5 por 100 (10,000 rs), 5 por 100 (40,000 rs).

Lo que se avisa al público para que si alguna persona tuviese que hacer reclamación sobre lo dispuesto, lo verifique precisamente en el término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio, pasados los cuales no será admitida.

(Del Militar Español)

El 21 de noviembre saltó del puerto de Vigo el vapor Blasco Garay, su comandante el capitán de navío don Segundo Díez de Herrera.

Resguardo marítimo.

El día 14 de noviembre salió del puerto de Valencia el falucho Argus, al mando del teniente de navío don Cesáreo Rebollo.

El 19 salió del puerto de Cádiz el místico Flecha. El 19 fueron por el patron de la escuadrilla Jaramena encontrados treinta tercios de tabaco y uno de ropa, en una cueva de la costa.

En la tarde del 21. fundó en el puerto de Málaga el místico Flecha, su comandante el teniente de navío don Francisco Ramon Izquierdo.

El 22 al amanecer fundó en la rada de Grao, el falucho Argos, su comandante el teniente de navío don Cesáreo Rebollo.

SUICIDIO. Despues de haber servido durante muchos años en el ejército de Africa Mr. Egenio B... de vuelta á Francia, estaba colocado en una casa de comercio por mayor de la calle de Ciery. Su conducta era arreglada y cumplía con exactitud y probidad los deberes de su empleo. Con todo, hace algunos días que parecia sumido en la mas profunda tristeza; sin duda meditaba el fustoso plan que acaba de poner en ejecución en su casa, situada en Vaugirard, calle Mayor, núm. 152. Una criada de la casa; al entrar en el cuarto, encontró en la cama á la misma, lo halló ahogado con un pedazo de cuerda que se había enroscado en la consistoria de policía del distrito sobre su detención y bajó á poco para ir á prestar su declaración ante el comisario. Sin duda aquel fustoso plan se hallaba meditado como otros muchos en las preocupaciones que paralizan en frecuencia los socorros que podrían ser útiles á estos desgraciados. Se ignoran todavía los motivos que hayan determinado á Mr. B... á darse la muerte.

MUERTE DE LA PRINCESA MARIA DE RUSIA.

La familia imperial de Rusia ha experimentado una pérdida sensible. La gran duquesa Maria, hija segunda del gran duque Miguel, ha muerto en Viena el 19 de noviembre á la edad de 21 años. Hacia ya algunos meses que sufría una tisis pulmonar bastante postrada.

La hermana mayor de la princesa Maria, la gran duquesa Isabel, duquesa de Nassau, máx lo tambien gran duquesa en la flor de su edad.

Ya no quedan al gran duque Miguel despues de estas desgracias una hija, la gran duquesa Catalina, de edad de 19 años.

REUNION DE FAMILIA. Aseguran los periódicos atencivos que los tres hijos del rey de Baviera, el principe real, el principe Leopoldo y Othon, rey de Grecia, van á reunirse en Palermo para conferenciar entre sí sobre los derechos eventuales de la sucesion de la Baviera al trono de Grecia. El rey Othon no tiene hijos.

LOS NESTORIANOS Y LOS KURDOS. Sabidas son las persecuciones que sufren los cristianos nestorianos del Asia menor por parte de los kurdos; el embaixador de Francia en Constantinopla ha tomado como objeto de defensa, y se sabe que ha dirigido una nota enérgica al diván, con el objeto de acelerar las preparativas de la expedición que media la Puerta contra Isader Kuan-Bey, jefe de los kurdos.

LOS NESTORIANOS Y LOS KURDOS. Sabidas son las persecuciones que sufren los cristianos nestorianos del Asia menor por parte de los kurdos; el embaixador de Francia en Constantinopla ha tomado como objeto de defensa, y se sabe que ha dirigido una nota enérgica al diván, con el objeto de acelerar las preparativas de la expedición que media la Puerta contra Isader Kuan-Bey, jefe de los kurdos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 6 columns: EPOCAS, TERMOM. REAUM., TERMOM. CENTIGR., BAROMET., VIENT., ATMÓS. Rows show data for 7 de la m., 12 de la t., and 5 de la t.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 7 y 10. Se pone á las 4 y 41. LA LUNA. Apar. á las 7 y 48 de la n. Se oc. á las 8 y 12 de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

VIERNES 4 DE DICIEMBRE.

Entre la infinidad de candidaturas, de alocuciones y programas, que los diversos aspirantes á diputados han echado á volar por esos mundos de Dios, ya libremente en hojas sueltas, ya en periódicos de distintos matices encajonadas, no sabemos si nuestros lectores habrán observado una circunstancia muy singular, y que nos parece digna de llamar la atención de cualquier hombre pensador.

Esos documentos suelen servir para dar á conocer á los electores las ideas políticas, económicas y religiosas de los candidatos, cuando éstos no son muy conocidos entre las personas á cuyos sufragios aspiran, y con mas frecuencia suelen expresar una opinion marcada y decidida acerca de la situacion en que el pais se encuentra, y un fallo sobre los hombres que están al frente de los negocios públicos. Su lenguaje es claro por lo regular; su estilo conciso y enérgico y de ordinario acontece que una sola frase, una sola palabra encierre todo un sistema, como el lema de una bandera es el símbolo de un partido, de un pueblo entero.

Los candidatos de la oposicion, aquellos cuyo nombre es ya por sí la personificación de un programa, ó de un sistema de gobierno, han dirigido su voz á los electores con la mayor franqueza, y se han pronunciado resuelta y lealmente contra el gobierno y principalmente contra su sistema tributario, tal cual se está planteando hoy en toda la Península. Ni al ministerio, ni á los pueblos le cabe duda acerca de sus promesas y palabras; y votándolos, votan contra el gobierno, casi tan directamente como mas tarde lo harán sus representantes en la primera cuestion de gabinete que se suscite en el Congreso.

Ahora bien: ¿de dónde nace que los candidatos del gobierno observen una conducta distinta? ¿Cómo no se presentan con la misma confianza, con la misma franqueza y lealtad diciendo: «Somos los que pensamos apoyar al gabinete.» Aun no hemos visto, al menos no recordamos haber visto una sola candidatura, un solo programa que abiertamente tenga el sobrenombre de ministerial. Si en los periódicos se lee este epígrafe al frente de algunos nombres, no es porque así aparezca estampado originalmente; es porque de pública voz, como un rumor, estrafuamente, por decirlo así, se sabe que aquellos hombres son favorecidos por las autoridades en su eleccion. La señal menos ambigua que los ministeriales dan de su ministerialismo, es un profundo silencio acerca del gobierno y de las medidas cardinales de su sistema. Nos hablan de paz, de orden, de mejoras progresivas, pero enmudecen acerca del sistema tributario, acerca de las arbitrariedades, de la independencia nacional, hoy avasallada por una legacion estrangera, y apenas hay en ellas palabra alguna que pueda tranquilizarlos sobre las conquistas que se han hecho en nombre de la libertad.

Esta es la regla general: particularmente podríamos citar mas de una candidatura, que como el lobo de la fábula se viste con la piel de oveja de la independencia del poder, siendo este su único mantenedor; mas de un candidato ministerial que se avergüenza de deber al gobierno su eleccion, y que hace todos los esfuerzos imaginables por la mano de la autoridad obre con el silencio y precauciones de la mano del prece que lima las rejas de su calabozo, y otros en fin citaríamos que solo quieren del gobierno un favor pasivo, temerosos de que la amistad y cooperacion activa del poder les sea funesta y mortal.

No se necesita grande esfuerzo de inteligencia para comprender lo que esto significa: el secreto de esta conducta es muy conocido de todos; y serévala como uno de tantos síntomas infalibles de la impopularidad y descrédito de un gabinete que apenas encuentra quien frente á frente de los pueblos se atreva á defenderle y á declararse partidario suyo.

¡Qué vergüenza para los ministros! ¡Cuánto no debe sufrir su amor propio aun cuando quieran consolarse con la seguridad del triunfo! Porque hay triunfos muy amargos, de los cuales podrá decir el gabinete parodiando un dicho célebre: «con semejantes victorias quedo arruinado.» No hay apenas una entre tantas candidaturas como circulan, donde claramente se diga que se comprometen los hombres que la componen á favorecer al ministerio actual con su voto. ¿Dónde está, pues, ese amor, esa adhesion sin límites de los pueblos al gobierno, de que los periódicos ministeriales se están haciendo lenguas todos los

días? ¿Dónde ese entusiasmo tan decantado? ¿Dónde ese espíritu público en favor de esos hombres que no es mas que un hastío tan sin aprension y presuntuosamente interpretado por los mismos?

Si tal fuera en efecto la opinion del pais, si tan decidida y ardiente se ostentase en favor de los ministros, el lema de «Candidatura ministerial, sería un justo título, una garantía para obtener los sufragios de los electores, y los que aspirasen á ser diputados á toda costa, debían apresurarse á poner al frente de su programa tan seductora inscripcion. En qué consiste, pues, que no se ostenta, que no se hace gala de ella, que se oculta por el contrario, que se desmienta por un silencio tan universal?

Consiste en que se tiene miedo á la opinion pública pronunciada abiertamente en sentido opuesto; en que nadie, ni aun los mismos ministeriales, quieren arrostrar con la impopularidad, con el descrédito del gobierno, y consiste por último, y esto es lo principal, en que si bien hay muchos candidatos que creen necesitar del favor de los ministros, hay poquísimos que quieran comprometerse por su causa que consideren enteramente perdida, hay poquísimos que quieran vincular su nombre al nombre de los seis consejeros de la corona mas impopulares que jamás han ocupado el poder, y se consideran mas fuertes, mas grandes, mas dignos que sus mismos favorecedores á quienes despues de haberse servido de ellos para ascender al congreso, arrojarán con el pie como el ladro nocturno la escala que le ha servido para penetrar en el edificio.

Hasta los mismos ministeriales blasfeman en secreto de sus patronos, y conociendo la debilidad que les aqueja, los pocos elementos de vida con que cuentan y sobre todo la profundidad de la última herida que en estos dias les ha tras pasado el corazón; viéndolos en fin sin apoyo en el pais y desautorizados en la corte, rehusan manifestar ahora un entusiasmo ministerial que mañana pudiera salirles al rostro.

¡Desgraciada situacion la de aquellos hombres cuyos amigos tienen que manifestar en público frialdad ó indiferencia hacia sus personas y aparentar que les han vuelto las espaldas en el combate! ¿De qué le sirve decir, cuento con tanta gente que me favorece? ¿Esta gente se avergüenza de sus favorecidos? ¿De qué les sirve decir, contamos con la victoria, si su victoria mas insipida lástima que envidia?

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores una comunicacion dirigida por el señor ministro de la Gobernacion de la Península, al presidente de la real academia de San Fernando, aclarando algunas dudas suscitadas por varios arquitectos sobre el decreto de 10 de octubre del año anterior, relativo á las obras públicas de caminos, canales y puertos. Son estas aclaraciones tan estrañas é irregulares, que pueden conducir á competencias tan fatales, que, si quiera nos ocupemos otro dia en hacer de ellas un análisis mas minucioso, no podemos hoy resistir á la tentacion de escribir cuatro palabras acerca de su contenido.

Nótase en primer lugar la completa ignorancia en que se encuentra el redactor de este documento, respecto á lo que son en sí la carrera especial de ingeniero del cuerpo de caminos y canales y la de la arquitectura. Y aun suponiendo que fuesen iguales ó semejantes, que no lo son, puesto que una es esencialmente artística, segun dicen los mismos que la profesan, y la otra por el contrario científica; aun hecha esta suposicion, decimos, comparar una con otra, establecer entre ellas competencia, es lo mismo que confundir á un piloto ó capitán de un buque particular ó mercante que no tiene carácter alguno oficial, con un marino perteneciente al cuerpo de la armada. Pero prescindamos de estas y otras ideas que se desprenden de la citada comunicacion, y ocupémonos de su parte dispositiva.

Dícese en uno de sus artículos que los arquitectos podrán proyectar y dirigir los caminos, canales y demás obras de servicio particular y utilidad privada, sujetándose en su ejecucion á las disposiciones generales que rigen respecto á las espresadas obras. No comprendemos qué significa esta aclaracion. ¿No sabian los oficiales del ministerio de la Gobernacion encargados del negociado de instruccion pública, (y si no lo sabian, bien pudieran habérselo preguntado á los del ramo de obras públicas que no estarían muy lejos), no sabian, repetimos, que segun previenen los reglamentos vigentes para dirigir las obras públicas de caminos y demás, no solo no se necesita ser ingeniero, (lo cual es bastante estraño), sino que tampoco es preciso ser arquitecto, ni maestro de obras siquiera, bastando una simple certificación de tener algunos conocimientos prácticos dada por cualquier perito? Pues si casi todos los particulares pueden dirigir estas obras, ¿qué significa una declaracion que autoriza á los arquitectos á ejecutarlas?

En el artículo segundo se dice que corresponde á los profesores de arquitectura proyectar y dirigir las obras de nueva planta de edificios, fontanería, etc. ¿Qué se quiere decir con esto? ¿Que pueden ocuparse los arquitectos á las obras de fontanería? Pues si pueden ocuparse de todas, segun las órdenes vigentes, demasiado liberales por cierto, como antes hemos indicado, ¿cómo no han de poder ocuparse de estas? ¿O se quiere dar á entender que los arquitectos pueden proyectar y dirigir las obras de fontanería? Esto sí que sería gracioso, y mas que gracioso absurdo y disparatado. ¿Con qué solo los arquitectos, los que cultivan las bellas artes, los artistas, podrán dirigir las obras de conduccion y distribucion de aguas, que son las que mayores conocimientos científicos requieren en el dia, y no podrán dirigirlas los ingenieros, los que durante una larga carrera se dedican al estudio de las ciencias y sus aplicaciones? ¿En qué pais medianamente organizado se ocupan los arquitectos de conducir y distribuir aguas? Manía general ha sido y es de los españoles de querer ocuparse en todo menos en aquello á que principalmente se dedican.

Y qué diremos de la peregrina ocurrencia de encomendar á la academia de San Fernando, cuerpo puramente artístico, atribuciones administrativas análogas á las que se encomiendan á una direccion general como la de caminos y canales? ¿Con que los académicos de San Fernando que solo deben pensar en elevar su arte á la altura mas elevada, se han de ocupar desde hoy en lo que debieran ocuparse los gefes políticos y demas agentes del gobierno?

Pero no estrañarán nuestros lectores las peregrinas ideas de este documento en materia de obras públicas, cuando sepan que habiendo en el ministerio un negociado especial de este ramo se han dictado estas providencias, segun parece, no por él, sino por el de instruccion pública, lego en estos asuntos.

Llamamos la atencion del señor ministro de la Gobernacion, á quien sería injusto atribuir las ideas equivocadas que hemos combatido, á fin de que procure remediar desde luego los malos efectos que pueden producir las determinaciones citadas, para el desarrollo de uno de los ramos mas importantes de su ministerio.

El Popular con esa pia intencion que desde muy antiguo le caracteriza, con esa buena fé que ha heredado de sus progenitores, hace notar en tres artículos distintos que el periódico del ministerio desmiente tres noticias que nosotros habíamos dado. Que el Imparcial diga que el ministerio está muy sano y muy robusto, por mas que nosotros le creamos agonizante, nada tiene de particular; probablemente estará diciendo lo mismo hasta el dia en que aparezca su dimision ó destitucion en la Gaceta; al fin y al cabo este es uno de tantos privilegios de que gozaban los periódicos ministeriales. Que el Popular transmita á sus lectores las ilusiones del Imparcial, tampoco es muy estraño á pesar de sus recientes ascos al ministerialismo.

Que á renglon seguidito diga el Popular que nosotros hemos asegurado haber sido separado el gefe político de Murcia, para añadir que el Imparcial lo desmiente es un poco chocante, cuando si mal no hemos visto, creemos que son dos ó tres periódicos los que han dicho en un mismo dia; pero al fin esplicamos la preferencia que merecemos á nuestro amantísimo colega, por el mucho cariño que nos profesa y por la necesidad de lucir el chiste de dedicarnos una serie de artículos, á probar la especie sumamente nueva de que un periódico da la oposicion y un periódico del ministerio convienen en punto á datos y noticias.

Però que el Popular por completar su obra christosísima y caritativa, desinteresada y filantrópica, estire la cuerda de su ingenio y haga otro artículo, asegurando que el Español habia dicho «que la anulacion de la protesta de S. A. el infante don Enrique se habia publicado por los ministros, con pena y disgusto del Rey, para enjaretar la obligada réplica del Imparcial»; es una cosa que ya traspasa los límites de la crítica, de la sátira, y aun del decoro. El Popular por esforzarse á ser chistoso se equivoca, y se equivoca á sabiendas; porque semejante noticia no ha visto la luz pública en el Español, ni siquiera copiada de otro periódico; porque en la misma réplica del Imparcial que transmite testualmente el Popular, se dice en letras bien claras: «En el Tiempo leemos lo siguiente. Lo cual si tener nosotros la alta comprension de nuestro colega de la tarde, nos parece quiere decir que el Tiempo y no el Español es el que habia dado la noticia.

Sentimos mucho dejar por una friolera un poco nuestra fuerza de intencion y la esquisita gracia de nuestro buen amigo el Popular; pero ¿cómo ha de ser! Aquí encaja como de molde «aquello de Amicus Plato sed magis amica veritas.» Corre estos dias como positivo, que S. A. el infante D. Enrique dará su mano á una princesa de la familia real de Nápoles, hermana de S. M. la Reina MADRE. El príncipe será nombrado capitán general de la armada. Se ignora aun cuándo llegará á Madrid.

Se nos asegura que los ministros contando ya con dejar sus puestos apenas se vea el resultado de las elecciones, están haciendo ya lo que en lenguaje político se llama testamento. Ya no son cruceles de lo que tratan de disponer SS. EE. es algo mas sustancioso y nutritivo.

Lo mas importante que ayer trajo el correo estrangero está contenido en nuestra correspondencia de París y Roma. Llamamos la atencion especialmente sobre la carta de este último punto. Los actos de clemencia de Pio IX son cada vez mas numerosos y la rebaja de años que acaba de mandar se haga en las condenas de los reos políticos que aun quedaban en las cárceles, merece los elogios tributados anteriormente á la amnistía de que es complemento.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 28 de noviembre.

Consejos de ministros.—Manifiesto de los demócratas franceses.—Contestacion de los emigrados polacos.—La expedicion al Ecuador.—Apuros del banco de Francia.—Triste vida de la duquesa de Montpensier.

Multiplíquense los consejos de ministros aunque sin resultado hasta ahora. Inútil sería decir á Vds. que la cuestion de Croacia y las relaciones con Inglaterra hacen todos los gastos de la discusion.

Mañana debe celebrarse otro consejo que segun dicen será definitivo y on que parece se adoptará alguna gran medida. Dudo que así suceda, al menos en cuanto al último punto y creo que los acontecimientos serán todavía conforme se vayan presentando, la única regla de conducta de nuestro gobierno. Una nueva circunstancia ha venido á aumentar estos apuros.

los amigos de la causa revolucionaria del mundo, á que espere el momento de poder auxiliar á la Polonia, sublevarse y vengarse. Este documento debe traducirse en todas las lenguas de Europa é imprimirse en número de 500,000 ejemplares. Hoy mismo ha aparecido una contestacion en nombre del comité democrático de la emigracion polaca. Dánsela las gracias á los demócratas franceses por sus simpatías, y se promete al mismo tiempo que los polacos serán siempre dignos de ellas. Este documento no tiene firma, diciéndose solo al fin que espresa la opinion de 1462 emigrados polacos. Esplicase la omision de las firmas por el temor de que las autoridades francesas tomasen medidas de rigor, tales como la expulsion del territorio, á petición de los representantes de las tres potencias del Norte. El gobierno francés es seguramente estraño á la publicacion de estos manifiestos, y si de él hubiese dependido nunca habrían visto la luz pública; mas á pesar de esto no dejarán de producir para él consecuencias desagradables.

Los representantes de las tres potencias sacarán de aquí un argumento para suponer que Francia es un foco incesante de intrigas revolucionarias que amenazan la tranquilidad de los estados de las tres coronas, y que puesto que aquella nacion no puede ó no quiere ponerlas al abrigo de estas tentativas perpetuas de revolucion, están ellas en su derecho tomando las medidas que les parezcan oportunas para conservar la paz en su propio seno. Esta será sin duda una de las respuestas que se den á la pretesta de Francia, si á hacerse llega, y como las tres potencias están acostumbradas á mostrarse mucho mas imperiosas que el gobierno de julio, su tono en las comunicaciones que medien, conservará la ventaja de la superioridad. Desgracia es esta de nuestro gobierno, que no apoyándose francamente en ninguno principio, ni revolucionario ni monárquico, está condenado á parecer falto de razon en todas las discusiones.

Las cartas de Londres hoy recibidas no presentan el embargo de los buques de la expedicion al Ecuador bajo un punto de vista tan favorable á los que la han emprendido. No es ya simplemente una cuestion de aduanas, sino que ha intervenido el almirantazgo inglés, fundándose en que es una infraccion directa del privilegio de la corona que prohíbe toda recluta y armamento en los puertos británicos que no sea por cuenta del Estado. Segun se asegura ha exigido que se le entreguen los buques embargados para ser vendidos en favor de la corona. Si esto se llevara á efecto, sería posible que la expedicion naufragase antes de salir del puerto.

Anúciase que el estado de la plaza de París ha influido de tal modo en el Banco de Francia, que este se ha creído precisado, para hacer frente á las eventualidades de fines de año, á pedir al Banco de Inglaterra que le abra un crédito. Este ha contestado inmediatamente que podía por el pronto á su disposicion un millón de esterlinas, y prometió otro para el mes de enero. En esto no hace mas que pagar un servicio equivalente que el Banco francés prestó al inglés en 1840, y cosa notable en circunstancias políticas análogas á las de hoy, pues los dos gabinetes se hallaban á la sazón en términos poco amistosos, por consecuencia de los negocios de Egipto y Siria.

A pesar de ser tan mala la estacion, el rey continúa viviendo en Saint-Cloud. Para que esta residencia parezca menos triste á la señora duquesa de Montpensier, y que no eche tanto de menos el clima de España, hay en palacio algunas diversiones; contra la costumbre establecida. Las compañías de varios teatros de París han ido allá á dar representaciones, y al fin de una de ellas ha cantado el tenor Battini varias canciones españolas. La corte volverá definitivamente á París en la próxima semana. Para enero se debe cantar, en el teatro del palacio de Versalles, y en honra tambien de la duquesa de Montpensier, la ópera de Hernán Cortes, que se anunciaba para la llegada de esta princesa, y que se suspendió con motivo de las inundaciones del Loira.

Harto necesita la infanta española que se la proporcionen distracciones, pues su existencia debe en verdad parecerle muy triste, y lo será todavía mas cuando vaya á vivir á la antigua fortaleza de Vincennes, donde tiene aposentado el duque de Montpensier, como oficial general de artillería, y á donde ha querido que habite con él su esposa durante una parte del año. Ya está trabajando varios operarios en preparar las habitaciones. El 4 de diciembre debe darse allí una gran fiesta en celebracion de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, y en él debe la princesa Doña Luisa hacer su primera visita al castillo que debe servirle de residencia habitual.

ROMA 21 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

Ampliacion de la amnistía.—Gestiones de Bolonia.—Firmeza del Padre Santo.—Guardia ciudadana bolonesa.—El señor Galletti.—Desórdenes en la universidad.—Giovannardi y Silvani.—Carta de Pio IX al conde Marchetti.—Su entrevista.—Apostasia del coronel Armandi.—Muerte del cardenal Gaysruck, arzobispo de Milán.—Alegria de los jesuitas.—Efecto de las noticias de Croacia.—Ineptitud del señor Castillo y Ayensa.

Tengo que anunciar á Vds. un nuevo acto de clemencia de S. S. Pio IX. Contábase todavía en las Romanas algunos presos políticos, privados de los beneficios de la amnistía por haber sido condenados como culpables de los delitos comunes. Grande interés inspiraba la suerte de estos desgraciados, tratados así porque formando parte de cuerpos revolucionarios habian muerto ó herido en diversos encuentros á algunos carabineros ó otros agentes del gobierno. Claro aparecía que la interpretacion de la ley respecto á ellos era un poco jurídica, pues el que en las guerras civiles tiene la desgracia de matar, no puede ser considerado como un asesino. La ciudad de Bolonia pidió con las mas vivas instancias al Padre Santo que endulzase la suerte de estos presos. Pio IX consultó á los tribunales y á otras muchas autoridades, cuya opinion fue enteramente desfavorable á los encarcelados: el Papa entonces llamó el expediente á examen propio, y despues de estudiar mediatamente el estado de las cosas, ha sabido conciliar con una medida excelente las exigencias de la justicia con las razones de la humanidad, que jamás faltan en su corazón paternal: S. S. ha ordenado, pues, que los sentenciados á cárcel perpetua no sufran mas que tres años de prision, los condenados á veinte años, dos, y por último, los sentenciados á quince años seis meses. Esta medida ha sido recibida como el mejor complemento de la amnistía. Es de adver-

tig, que hasta el último momento han insistido para que el Papa negase esta gracia; pero Pio IX se ha mantenido firme diciendo: voglio che sia cost. De manera que este acto es consecuencia de la voluntad esclusiva del Papa, y á él, solo á él deben dirigirse los elogios y los aplausos. ¡Qué magnífico espectáculo presenta este digno vicario de Cristo que practica la mas bella máxima del evangelio, el perdón!

Recuerdo haber leído no sé en qué comedia de un gran poeta de Vds. que el corazón es un astrólogo que siempre adivina la verdad... Estas espresiones del inmortal Calderon son perfectamente aplicables á Pio IX: solo con su noble corazón adivina este ilustre Pontífice las necesidades y deseos de su pueblo, y con él tambien toma las medidas mas conformes al bien público, y mas en armonía con una marcha política, prudente á la par que firme, blanda, conciliadora y moderada.

La guardia ciudadana está perfectamente organizada en Bolonia, y de ella se aguardan excelentes resultados. Todas las noches circulan por las calles patrullas de ciudadanos, y los ataques nocturnos han cesado de tener en alarma á los habitantes de la ciudad. Entre los capitanes de compañía se cuentan los hombres mas respetables y populares de Bolonia. Citaré entre otros al abogado Galetti que fué, como ya anuncié á Vds. uno de los primeros que se aprovecharon de la amnistía, y que sin la providencial exaltacion de Pio IX, aun gemiría, sabe Dios por cuanto tiempo en las galeras romanas. Ya ven Vds. que el gobierno continúa demostrando gran confianza en el partido liberal, pues no teme confiar mandos importantes en la milicia urbana, á los gefes declarados de los liberales de la Romanía. La institucion de la guardia bolonesa, parece que debe producir tambien otro resultado, cual es el de hacer pensar en la reforma moral y económica de las clases populares. Los gefes de compañía se reúnen ya con este fin, y en breve se dotará á la ciudad de Bolonia con instituciones que podrán influir de un modo eficaz sobre la suerte del pueblo, haciéndole salir á la par de su miseria física y su miseria moral.

Hemos sabido que el 16 ocurrieron algunos desórdenes en la poblacion de que voy hablando, aunque afortunadamente sin importancia. Tomaba en aquel dia el Sr. Giovanardi, nuevo profesor de derecho, posesion de su cátedra en la universidad. La juventud, como ya he dicho á Vds. en otra ocasion, no estaba muy satisfecha con este nombramiento, pues deseaba fervientemente el del Sr. Silvani, así es que cuando el profesor subió á su tribuna, se le recibió con silbidos prolongados, y con gritos poco lisonjeros para su persona. El desorden duró largo tiempo. Los alumnos prorumpieron en voces de viva Silvani, y pasaron á la habitacion de este, no hallándose el cual en casa, fueron los estudiantes recibidos por su hijo, quien les dió espresivas gracias por la predileccion que en favor del Sr. Silvani demostraban, invitándole al mismo tiempo á que se retirasen en buen orden. Sumamente sensibles son estos desórdenes y merecen una severa censura. Los medios violentos no deben usarse cuando el gobierno está dispuesto á hacer justicia. Si los estudiantes de Bolonia estaban descontentos con el Sr. Giovanardi (en lo cual tenían razon) podían abstenerse de presentarse en su cátedra y dejarle hablar á los bancos. Pero una demostracion de desorden con nada se justifica, y el partido liberal que tambien se ha conducido en Faenza y Rimini, no aprobará seguramente la conducta de estos jóvenes. Pueden por ventura las libertades públicas y la independencia nacional ganar algo con insurrecciones y motines? Las intrigas del Austria y de los jesuitas para provocar desórdenes en los estados romanos, responden con sorprendente evidencia á esta pregunta. El Papa, además; solo desea paz y concordia, y la ciudad de Bolonia se debe así propia, abstenerse de dar el mal ejemplo.

Pio IX acaba de probar la benevolencia con que mira á esta ciudad llamando á Roma con una carta autógrafa, al conde Giovanini Marchetti, el mejor poeta de Bolonia y uno de los literatos mas distinguidos de toda Italia. El señor Marchetti fué compañero de estudios del Papa y profesa abiertamente las opiniones liberales. Así es que su visita al Padre Santo no puede menos de producir muy buenas consecuencias, pues aquel respetable ciudadano nunca olvidará sus deberes para con el pais y hablará francamente al Papa. El conde Marchetti se halla hace algunos dias en Roma; y Pio IX le ha recibido como á un antiguo camarada, es decir, con una familiaridad y confianza enteramente fraternales.

A la par del señor Marchetti pero en sentido opuesto, llama otro personaje la atencion pública en Roma: el coronel Armandi, antiguo ministro de la guerra en Bolonia, el año 1831 y que despues de haber vivido desterrado en París, ha regresado últimamente á su patria, mereced á la amnistía. Siento un verdadero pesar al decir á Vds. que este militar á quien la edad y las desgracias hacen respetable, acaba de escribir y publicar una carta que ha producido en todos los estados romanos una sensacion muy penosa, pues se retracta en términos poco equívocos de todos sus antiguos principios de liberalismo y de su conducta pasada. Bajeza inútil es esta: pues en el reinado de Pio IX no solo no se ven perseguidas las ideas liberales sino que triunfan en realidad. La opinion pública juzga muy severamente al señor Armandi, y tiene mucha razon. Las apostasías políticas son muy intolerables y merecen que se imponga una eterna mancha en la frente de quien las comete.

El sacro colegio acaba de sufrir una pérdida que ha excitado gran sentimiento entre los hombres de bien: el piadoso y venerable cardenal Gaysruck, arzobispo de Milán ha muerto en aquella ciudad, hace algunos dias á la edad de 78 años y algunos meses. Esta noticia ha sido recibida en Roma con marcado dolor pues el nombre del cardenal Gaysruck era noble y puro. Era uno de los principes mas ilustrados y dignos de la iglesia católica y todo el mundo sabe en Italia que se opuso con incontrastable firmeza á la introduccion de los frailes y sobre todo de los jesuitas en sus diócesis. El cardenal Gaysruck habia nacido en Bohemia y cuando le hablaban de las órdenes religiosas, respondía en un mal italiano que aumentaba la sinceridad de su espresion: finché vivere io, non frateri in Milano. Así es que los jesuitas establecidos en Brescia, Verona y otras varias ciudades de Lombardia no habian podido llegar nunca á Milán, y por consiguiente la muerte del cardenal les habia sido particularmente grata. Este es el mayor elogio que de tan digno príncipe de la iglesia puede hacer-



